



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C00622 Del 19/05/2020

Fecha y hora de Impresión | 28/may./2020
10:24 a. m.
Página | 1

Concepto: F/J26286 COMBUSTIBLE OFICINA CHIH 30 ABR-13MAY 20. GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 299

Beneficiario: COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V.

Folio / Cheque : SPEI

| No | Cuenta | Descripción de la cuenta | Cargo | Abono | Concepto del movimiento |
|----------------------------|-----------------------------|---|-----------------|-----------------|---|
| 0001 | 8270-110120-C0101-18-2611-1 | Combustibles, lubricantes y aditivos G. | \$1,125.40 | | GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 299 |
| 0002 | 8260-110120-C0101-18-2611-1 | Combustibles, lubricantes y aditivos G. | | \$1,125.40 | GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 299 |
| 0003 | 2112-1-000038 | COMBUSTIBLES Y SERVICIOS | \$1,125.40 | | GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 299 |
| 0004 | 1112-01-0001 | BANAMEX 3513213 PPAL. | | \$1,125.40 | GP COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V., Folio Pago: 299 |
| Sumas iguales => | | | <u>2,250.80</u> | <u>2,250.80</u> | |



Martes 19 de Mayo de 2020, 1:10 PM Centro de México

BancaNet Empresarial

| | | |
|--|--|---|
| Otras cuentas | | |
| Cliente | 73562443 | |
| Razón Social | COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM | |
| Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino. | | |
| Capturista | Usuario 07 | PERLA I.RIVERA/O |
| Autorizadores | Usuario 07 Usuario 08 | PERLA I.RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA |
| Cuentas | Cuenta retiro | |
| | COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213 | |
| | Cuenta/CLABE Destino | |
| | SCOTIABANK - 044150215035484499 | |
| Datos de la transferencia | Importe MXN | \$ 1,125.40 |
| | Fecha valor | 19/05/2020 |
| | Fecha de aplicación | Mismo Día |
| | Número de referencia | 26286 |
| | Concepto del pago | COMBUSTIBLE VEHICULOS OFICIALES CHIH |
| | Número de Autorización | 116936 |
| | Autorización remota | La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada. |



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

OFICIO: CEDH-16c.01.183(BIS)-2020

Chihuahua, Chih., a 18 de mayo del 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS P R E S E N T E.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto *(sic)* regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento a la solicitud de pago de por concepto del gasto de gasolina de los vehículos oficiales de la oficina en Ciudad Chihuahua, adquirida en COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE S.A. de C.V., se presenta factura 3CF4839A-EA00-4ADA-8F52-F17BA4E3E722 con un importe de \$ 1,125.40 (mil, ciento veinticinco pesos 40/100 m.n.).

La adquisición se realizará por Adjudicación Directa, refiriendo al Artículo 74, párrafo I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Dicha adjudicación directa, afectará al presupuesto anual a la partida presupuestal 261 "Combustibles, lubricantes y aditivos."

Se anexa:

- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Factura validada por el SAT.
- Comprobantes de gasto originales.



Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

C. Rogelio Reyes Torres
Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

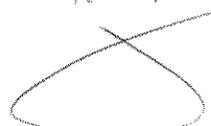
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 14 de mayo del 2020

C. ROGELIO REYES TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

Recibí
14/05/2020


En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 14 de mayo del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$1,125.40, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

| CONCEPTO | | | |
|---|----------|--|-----------|
| Servicio de combustible de vehículos oficiales. | | | |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | CAPITULO | PARTIDA | IMPORTE |
| 522020 | 2000 | 2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos (Chih) | 67,045.02 |

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE



C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chihuahua, Chih., a 14 de mayo de 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito solicitar a usted, se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, esto, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

| Importe | Concepto | Área solicitante |
|--|---|------------------|
| \$ 1,125.40 (mil, ciento veinticinco pesos 40/100 m.n.). | Servicio de combustible de vehículos oficiales. | CEDH – Chihuahua |

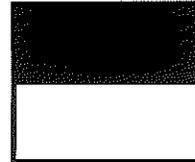
Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

C. Rogelio Reyes Torres
Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758



E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

ORDEN PARA:
 COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE S.A. DE
 C.V.

ENTREGAR A:
 -

CARGO A:

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN | ULT. REP. | IMPORTE |
|----------|----------------------|-----------|-----------|
| 1 SERV | CARGA DE COMBUSTIBLE | \$ 974.39 | \$ 974.39 |
| | | | \$ - |
| | | | \$ - |
| | | | \$ - |
| | | | \$ - |
| | | | \$ - |

AUTORIZÓ
 C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN

FECHA
 14 DE MAYO DEL 2020

| | |
|-----------------|-------------|
| SUBTOTAL | \$ 974.39 |
| IVA | - |
| TOTAL | \$ 1,125.40 |



COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE SA DE CV

C12353 / RFC CSL981002U60
AV. POLITECNICO NACIONAL, No. 4704
COL. LOMAS LA SALLE
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
C.P. 31214, MÉXICO
TEL/FAX: 614-430-12-20 614-430-12-22
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales



GRUPO LOMAS GAS

Recibo 18/05/2020

FACTURA No. J 26286
FOLIO FISCAL 3cf4839a-ea00-4ada-8f52-f17ba4e3e722
LUGAR DE EXPEDICION 31214

FECHA: 2020-05-14 HORA: 16:05:09
R.F.C.: CED920927MP5
USO CFDI: P01 Por definir
CLIENTE: 8238
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No.2427
ZARCO
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, México, C.P. 31020

Table with columns: Cantidad, U.de M., No. Id., CveProdSer, Descripción, P. Unitario, Importe, Descuento. Includes items for REGULAR (Despacho 97086569-0) and REGULAR (Despacho 97089903-0).

CONSUMOS DEL 30 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DE 2020

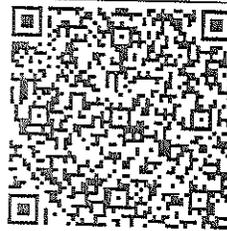
Sello Digital del Emisor: cmRibzN7+E0RLs+85fm3OxxI6XB961pxMPedD3RASZtaDwBkIFCa1I0+JhRDMdLQWCa+swMf2UmjXo1ctOS98/haYK0UrsINC/ZscBpbGvSjRNmADAqjyaZigJE/eXJ/qc21F7IaG...

Sello del SAT: KvV6UDWTXqVIRmkqNmick2v+YXefmRPFKigO7c57554TD/9e3n+VXe9dj4jLwKI7s2QIXD7I3zZPOe2uCuKOfYd4IErGx9C+7E31RNKQZDYaJUleN1Kth8Czd4PaijasPwDT5d5T...

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT: ||1.1|3cf4839a-ea00-4ada-8f52-f17ba4e3e722|2020-05-14T17:11:16|EDI101020E99|cmRibzN7+E0RLs+85fm3OxxI6XB961pxMPedD3RASZtaDwBkIFCa1I0+JhRDMdLQWCa+swMf2UmjXo1ctOS98/haYK0UrsINC/ZscBpbGvSjRNmADAqjyaZigJE/eXJ/qc21F7IaG2q40+82cxKDJ+r4jY+dC3ktKiITOKEL7tMAM2rXCtO+UZyO5Q6neqXQyhNIF0iCxSPplyX63giwDnN/qpgdU52rCdvw4ZcWdcSNSaP0I/GAUqdA4IwDaspXBHf+JY4B1Bh02LwRAP2oUXSI5pit/Gty0/hEnR/N2BqqwxLuOO1wNMBohWM1mzRsZ8kQXStmwnQh1mNPI6aBw==

Recibimos de COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE, S.A. DE C.V. la presente Factura para revisión. Fecha de Pago: 22 MAY 2020

Importe en letras: (un mil ciento veinticinco pesos 40/100 M.N.)



Forma de Pago: 99 Por definir
Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
Moneda: MXN
Tipo de Comprobante: I
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

SUBTOTAL \$974.39
I.V.A. 16.00% \$151.01
TOTAL \$1,125.40

gob.mx

Trámite

Gobierno

Participa

Datos



FACTURA ELECTRONICA

Inicio



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

| RFC del emisor | Nombre o razón social del emisor | RFC del receptor | Nombre o razón social del receptor |
|--------------------------------------|--|-------------------------|--|
| CSL981002U60 | COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE SA DE CV | CED920927MP5 | COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS |
| Folio fiscal | Fecha de expedición | Fecha certificación SAT | PAC que certificó |
| 3CF4839A-EA00-4ADA-8F52-F17BA4E3E722 | 2020-05-14T16:05:09 | 2020-05-14T17:11:16 | EDI101020E99 |
| Total del CFDI | Efecto del comprobante | Estado CFDI | Estatus de cancelación |
| \$1,125.40 | Ingreso | Vigente | No cancelable |

Verificado el 2020/07/17 @ 13:58:56 con:
CFDI validador Plus (<http://goo.gl/b4C07H>)



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LÍNEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

CHIHUAHUA, CHIH. A 8 DE ENERO DE 2020

CONTRATO

CONTRATO, -ABIERTO-, CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS Y AUTORIZADOS EN OFICINAS CENTRALES, CD. CHIHUAHUA, CHIH. DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (C.E.D.H).ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA, MEDIANTE ACUERDO No. 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2020, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72 DE SU REGLAMENTO TERCER PÁRRAFO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISIÓN" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "COMBUSTIBLES Y SERVICIOS LOMAS LA SALLE S.A. DE C.V." POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL C. JOSE GENARO GUERRA REYES, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CONJUNTAMENTE "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. "LA COMISIÓN" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE:
 - 1.1 ES UN ORGANISMO PÚBLICO, DE CARÁCTER AUTÓNOMO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN ADELANTE "LA LEY".
 - 1.2 QUE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONTRATO, SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN" ESTÁ VIGENTE Y POR LO TANTO, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA COMPARECER EN SU REPRESENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA NO. 0327, 2019 II P.O.
 - 1.3 QUE SE ADJUDICA DIRECTAMENTE, MEDIANTE ACUERDO No. 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2020, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72 DE SU REGLAMENTO TERCER PÁRRAFO. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTAL 261-1, (COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS) SEÑALADA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTA C.E.D.H. CHIHUAHUA.
2. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:
 - 2.1 ES PERSONA MORAL, DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES, CON DOMICILIO EN: AVENIDA POLITECNICO NACIONAL, #4704, COLONIA LOMAS LA SALLE, C.P. 31214 CHIHUAHUA, CHIH.

Genaro

11